



PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN MODALIDAD MIXTA AGOSTO-DICIEMBRE 2026

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	Consulta tu horario y fecha de reinscripción en: http://sii.pabellon.tecnm.mx y verifica que no tengas adeudos en Recursos Financieros, Centro de Información o Servicios Escolares.	A partir del 3 de agosto 2026
2	<p>Descarga tus referencias bancarias en https://pabellon.tecnm.mx/banco/index.php y deposita el monto indicado para la reinscripción del periodo Agosto-Diciembre 2026 en el banco BBVA (antes Bancomer), así como el pago correspondiente al idioma inglés. Verifica la información y realiza el depósito en la cuenta indicada.</p> <p>*Debido a las 48 horas hábiles necesarias para que puedas hacer tu carga de materias, deberás pagar como fecha límite el 07 de agosto.</p> <p>NOTA: El día 08 de agosto no se recibirán pagos en el banco, debido a la actualización de referencias bancarias.</p> <p>A partir del 10 de agosto estarán disponibles las nuevas referencias bancarias, las cuales incluirán una multa por pago extemporáneo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).</p>	Del 3 al 7* de agosto de 2026
3	<p>Realiza tu carga de materias en casa 48 horas hábiles después de pagar reinscripción e inglés, accediendo a http://sii.pabellon.tecnm.mx/, de acuerdo al siguiente calendario:</p> <p>Reinscripción de Estudiantes Regulares (Sin materias reprobadas).</p> <p>Reinscripción de Estudiantes Irregulares (A partir de una materia reprobada).</p> <p>Residencias Profesionales (ya con el proyecto preliminar autorizado):</p> <p>Para la carga de materias deberás seleccionar: Alumnos/Inscripciones/Selección de materias/AGO-DIC</p> <p>Registra el horario y espera 2 días hábiles para su revisión y autorización. Una vez autorizado es OBLIGATORIO imprimirlo, firmarlo y entregarlo a División de Estudios para su archivo en tu expediente, de lo contrario tu carga de materias no estará validada de manera oficial.</p>	<p>Del 10 al 11 de agosto de 2026</p> <p>Del 12 al 13 de agosto de 2026</p> <p>Del 03 al 31 de agosto de 2026</p>
4	MULTA: Pago adicional de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) por carga de materias extemporánea.	Del 22 al 31 de agosto de 2026
5	Si requieres factura entra a la liga: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfzSdHA8hQCto6UkyIp0tzF65QFCWnRcXTZIMIU9L2H5DxEog/viewform (con un correo Gmail válido) y llena los datos que ahí se te piden. Después de realizar tu pago, tienes 24 horas para solicitar tu factura, de lo contrario ya no se podrá generar.	A partir del 3 de agosto de 2026

INICIO DE CLASES 22 DE AGOSTO DE 2026



2026
año de
Margarita
Maza

